

GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 7 DE JULIO DE 1810.

HUNGRIA.

Pancsova 21 de mayo.

El descontento que ha manifestado el pueblo servio despues de la última campaña obligó al comandante en jefe Czerni-Jorge á enviar por el mes de diciembre una diputacion al quarrel general ruso en la Valaquia; y despues de haber recibido la respuesta, envió en el mes próximo pasado á Viena al secretario de Estado Inkowick, el qual se halla de vuelta en Belgrado desde el dia 12. Todavía no se sabe el estado en que se hallan las negociaciones con las cortes de Viena y de Rusia. El dia 10 llegó á Belgrado un oficial ruso con pliegos, que entregó al dia siguiente. Este oficial permaneció ocho días en Belgrado, y despues se marchó á Valaquia.

BAVIERA.

Munich 3 de junio.

El Rei saldrá el 15 de este mes para ir á tomar las aguas de Bade. La comitiva de S. M. se compondrá solamente de un caballero y de su médico. El matrimonio de S. A. el Príncipe Real se ha suspendido para el mes de setiembre con motivo

del viage del Rei y la proximidad del parto de la Reina, que se verificará, segun todas las apariencias, en todo este mes. La princesa, que llegó aqui hace unos 15 dias, se volverá á Hildbourghausen.

Augsburgo 6 de junio.

El conde Montgelas, ministro de Negocios extranjeros de Baviera, ha pasado hoy á las 10 de la mañana cerca de esta ciudad. S. E. salió el 29 de mayo de Paris, y tomó el camino de Mannheim. Despues de haberse detenido algo mas de lo regular por el mal estado de los caminos, llegó ayer noche á Dillingen, que es la primera ciudad del reino de Baviera por aquella parte, y esta noche llegará á Munich. Se asegura que va á efectuarse muy pronto la entrega á la Baviera de Salzburgo y del Inviertel, é inmediatamente despues se verificará la de Uima y su territorio al Rei de Wurtemberg; y al gran duque de Baden la del principado de Nellenbourg, que hasta ahora ha pertenecido á Wurtemberg. Las fronteras bávaras por el lado de Wurtemberg seran los thalwegs ó el curso de los rios Iler y Danubio, y se extenderán hasta las puertas y el puente de la ciudad de Uima, cuyo distrito continuará en parte baxo la dominacion de la Baviera. Las condiciones del tratado de

APENDICHA A LA GAZETA DE MADRID.

Sábado 7 de julio de 1810.

TEATROS.

En el de los Caños del Peral, á las ocho de la noche, se executará por la compañía italiana la ópera bufa en dos actos titulada las Bodas de Laureta, intermedada con el fandango.

En el de la Cruz, á las ocho de la noche, se executará la pieza jocosa en un acto titulada la Viuda burlada: seguirá una tonadilla nueva, en la que se presentará por primera vez la Sra. María Salazar; y se finalizará con la pieza heroica en un acto titulada Armida y Reinaldo, primera parte.

Estadística de la provincia de Avila, formada en el Departamento del fomento general del reino y de la balanza de comercio: por D. Manuel Antonio Rodriguez. Madrid en la imprenta de D. Tomas Albán y compañía, 1810. Un vol. en 8.º

PRIMER EXTRACTO.

Es constante que todo gobierno tiene un interes particular en estudiar y conocer á fondo los manantiales de la prosperidad de los pueblos que estan baxo su dominacion, y los elementos que constituyen su poder real y verdadero. Algunos escritores modernos han observado que los griegos, señaladamente los atenienses, y lo mismo los romanos, no descuidaron esta especie de estudio, y que á los progresos que hicieron en el debieron en mucha parte el aumento de sus riquezas, y el acrecentamiento de su poder, de su grandeza y de su gloria. Del esmero y de la aplicacion con que sus go-

biernos respectivos procuraban adquirir noticias exáctas de la poblacion de su territorio, del de sus colonias y provincias, de sus producciones naturales é industriales, del estado de su agricultura, comercio y rentas, han inferido que lejos de ser desconocida la ciencia de la estadística, debia considerárseles como inventores ó fundadores de ella.

En efecto, en los escritos del dulcísimo Xenofonte se encuentra una multitud de ideas relativas á este objeto, y que el autor proponia al pueblo de Atenas con el fin de llamar su atencion á que conociese sus propios recursos, y promoviese por este medio la prosperidad nacional. Su *Ciropeidia* contiene excelentes máximas para animar la poblacion, principio el mas fecundo del poder de un estado. Sus *oecónomicos* son todavía mas interesantes por las reflexiones juiciosas que contienen acerca del comercio y de la nobleza de esta profesion y ejercicio; por las sabias ideas que propone acerca de la agricultura, y por los argumentos con que demuestra que ella es quien fomenta todo género de virtudes, y la madre de todas las artes necesarias para la conservacion y bien estar de la sociedad. Su tratado sobre las *rentas del Atica* contiene las nociones mas sanas sobre la economía política. Finalmente, lo historia nos enseña que en Atenas por la naturaleza misma de su constitucion política era preciso que los que aspirasen á los puestos mas importantes del estado adquiriesen antes conocimientos profundos sobre los recursos de la nacion; sobre sus rentas y gastos; sobre su poblacion, producciones territoriales é industriales; sobre sus fuerzas de mar y tierra, y aun sobre las de las otras repúblicas y estados que eran enemigos suyos ó aliados. En las arengas de sus magistrados, de sus generales y oradores vemos á cada paso hacerse uso de estos conocimientos para ilustrar al pueblo acerca de sus intereses,

cesion, segun lo que se sabe, han sido dictadas con la mayor liberalidad; y manifiestan el interes que el gobierno bávaro ha tomado por la felicidad de los súbditos cedidos.

GRAN DUCADO DE BADEN.

Carlsruhe 5 de junio.

En nuestra gazeta ministerial se ha insertado una orden del gobierno, dada el 28 de mayo, para mantener la tranquilidad pública, y cuyas principales disposiciones son las siguientes:

„Para arreglar mas ventajosamente la guardia nacional del gran ducado se distribuirán los vecinos en tres clases segun su edad: la 1.^a se compondrá de los que no tengan todavía 30 años; la 2.^a de los de 30 á 40 años; y la 3.^a de los que pasen de 40 años. Cada clase tendrá un gefe, que será al mismo tiempo, si fuese posible, miembro de algun tribunal de justicia. Cada diez hombres formarán una brigada, cuyo comandante estará subordinado al gefe. Este oficial y los comandantes serán elegidos por el tribunal de justicia, y confirmados sus nombramientos por una autoridad competente. El magistrado de cada pueblo exáminará todos los años el día de Navidad las listas de las tres clases para repartir exáctamente en ellas á los habitantes segun su edad, y se comunicarán á los bailíos, quienes enviarán un estado al directorio del círculo. Las tres clases estarán obligadas á salir quando sean llamadas por el magistrado de cada pueblo (ó del pueblo inmediato que pida auxilio), sea de día ó de noche, para hacer rondas y patruillas, perseguir á los malhechores, escoltar reos ó prisioneros, y en fin para dar todos los auxilios necesarios, y hacer el servicio en todos aquellos

casos en que puedan interesarse el reposo y la tranquilidad pública. Se principiara por la primera clase, y seguirán las otras, por orden de edad, segun lo exija la necesidad.”

CONFEDERACION DEL RIN.

Manheim 9 de junio.

El baron de Rusberg, gentilhombre de S. M. el Emperador de Rusia, que estuvo de embajador en Estocolmo, ha llegado de Paris á esta ciudad, donde permanecerá algun tiempo.

REINO DE ITALIA.

Ancona 24 de mayo.

Se acaba de recibir aqui la noticia de haberse presentado en las aguas de Otranto una esquadra francesa compuesta de dos navíos de línea y seis fragatas. Un bergantin otomano, que iba de aqui con granos y cañamo, y con los correspondientes pasaportes para Corfú, ha sido apresado por esta esquadra en las aguas de Manfredonia, y declarado de buena presa, porque creyendo que la esquadra era inglesa ocultó su verdadero destino, diciendo que iba á Malta.

Milan 7 de junio.

Una division de buques de guerra italianos, encargada de escoltar un convoi para Arbe, se encontró el 12 de mayo en las inmediaciones de Novaglio con un bergantin ingles que llevaba dos presas. A la señal de ataque, dada por el comandante, todos los buques se dirigieron contra el enemigo, y ya se hallaban á tiro y medio de cañon quando se vieron repentinamente separados por un

de su situacion, y de los medios de que podia echar mano para salir de ciertos apuros, y para hacerse formidable á sus enemigos exteriores.

Los romanos se aplicaron con mayor cuidado á adquirir estos conocimientos, particularmente despues que extendieron sus conquistas hasta el Asia, Africa y el occidente de Europa. El sabio geógrafo Mr. Mentele ha observado, en vista de un pasage del libro 3.^o de las *Instituciones militares* de Vegetio, que los romanos no se contentaban con tener listas, las mas exáctas que fuese posible, de la poblacion, riquezas y comercio de sus provincias, sino que cuidaban de que los gobernadores remitiesen una descripcion circunstanciada de sus provincias respectivas, acompañada de un mapa, en que estuviesen marcadas las distancias de los lugares, la naturaleza de los terrenos, la direccion de los caminos y calzadas, de las montañas, rios &c.

Sin embargo, no podemos inferir de todos estos testimonios hasta qué grado de perfeccion llegó entre los griegos y romanos la estadística, por no haberse conservado hasta nuestros tiempos ningun escrito suyo de esta naturaleza, sino solamente algunas descripciones topográficas, mas ó menos exáctas y extensas. Pero sea qual fuere el grado de perfeccion á que hubiesen llevado este ramo importante de la politica, lo cierto es que destruido el imperio de estos dos pueblos célebres, los gobiernos que les sucedieron abandonaron esta especie de estudio, ó á lo menos no se tiene noticia de que haya sido cultivado hasta los tiempos modernos.

El autor de la estadística de la provincia de Avila, siguiendo la opinion mejor recibida sobre este punto, atribuye la restauracion de la ciencia estadística, ó por mejor decir su invencion moderna, á los alemanes, de quienes la tomaron los ingleses, cuyos conocimientos superiores á los de otras naciones en materia de econo-

mía política-práctica les han facilitado los medios de perfeccionar esta ciencia. Observa sin embargo que los españoles podrian llamarse con razon fundadores de ella, puesto que precedieron á las demas naciones de Europa en su cultivo, así como en el de otros ramos de literatura. Los tratados de agricultura de Herrera y Deza, y sobre todo los interrogatorios histórico-políticos del tiempo de Felipe II, y el mapa geométrico de la península hecho de su orden por el maestro Esquivel, prueban, como advierte el autor, que los elementos de la estadística eran ya conocidos en España mucho antes que los alemanes hiciesen sobre ella sus primeros ensayos, los cuales principiaron ya bien entrado el siglo XVII. Si los españoles, á pesar de haber conocido tan pronto las bases fundamentales de esta ciencia, no han hecho en ella los progresos que parece debian esperarse, no ha sido por falta de disposicion y de talentos de sus naturales, sino porque estos se empleaban por lo comun en el cultivo de otros estudios mas análogos al gusto dominante que se introduxo despues, para los cuales se necesitaba de no menor ingenio y aplicacion que para la estadística. Pero sobre todo, el descuido en este punto á quien mas propiamente debe atribuirse es á los infelices gobiernos que se sucedieron entré nosotros por espacio de dos centurias; gobiernos que preocupados unos con el espíritu de conquista, y entregados otros á la ociosidad, á la desidia y á la disolucion, solamente se ocupaban en escogitar arbitrios para recoger de qualquiera manera que fuese los fondos necesarios para ocurrir á los inmensos gastos que ocasionaban las guerras y las disipaciones de palacio, sin cuidarse de promover entre los súbditos, á proporcion de los impuestos y contribuciones que cada día iban en aumento, los medios de satisfacerlas y sobrellevarlas.

No obstante, aunque el gusto dominante en los es-

viento de norte muy recio. El enemigo se valió de la ventaja que le daba el viento, y todo el convoi tuvo que navegar ceñido á la costa. El bergantín inglés principió á hacer fuego; pero bien pronto le hicieron callar las baterías de nuestros baxeles, y huyó abandonando sus dos presas. La division italiana ha tenido ademas la ventaja de haber salvado el convoi que se le habia confiado.

Del 9.

La gazeta ministerial del reino de Italia contiene un decreto dado en Havre el 28 de mayo, por el qual se reune al reino de Italia la parte del Tirol meridional cedida por la Baviera. El dia 10 se tomará posesion de este pais, que formará un departamento, y que se denominará *departamento del Adige superior*.

IMPERIO FRANCES.

Strasburgo 9 de junio.

El dia 6 pasó por esta ciudad S. E. Askherikan, embaxador de Persia, que viene de Paris, acompañado del caballero Mr. Jaubert, encargado de acompañar á S. E. hasta las fronteras, el qual se ha vuelto desde aqui á Paris; de Mr. Cutrei, vicecónsul de Francia en la residencia de Bagdad, y encargado de acompañar al embaxador hasta Persia; de Mr. Sebastien, que sirve de interprete; de una comitiva persa de 16 personas, y de Mr. Onofri, médico de Paris, que va á Constantinopla. Tambien han pasado por aqui Mr. Heffner, consejero de regencia de S. A. I. y R. el archiduque gran duque de Wurtzburgo, que viene de Paris, y se dirige á Carlsruhe, y la bronesa de Veilha con sus dos hijas, que se regresa á Rusia.

tudios era poco favorable, no faltaron, como dice el autor, en España ingenios que haciéndose superiores á las preocupaciones de su siglo, y animados de un vivo deseo de ser útiles á su patria, y de remediar los males que la afligian, conocieron que para hacer felices á los pueblos habia una ciencia propia, no menos apreciable que las intelectuales, y que esta era la economía política ó ciencia del gobierno. Asi es que se dedicaron á ella con esmero; manifestaron el origen de los males de la nacion; indicaron los remedios propios para su curacion, y establecieron los principios mas sólidos para preservarla en lo sucesivo de igual enfermedad. A la ilustracion y zelo patriótico de estos españoles debemos la multitud de obras y memorias, unas publicadas y otras inéditas, escritas durante el siglo xvii y parte del xviii, en las quales, si bien se echan de ver á veces en sus autores algunas reliquias de las preocupaciones que el tiempo habia consagrado, se descubren no obstante las verdades mas sublimes del arte de gobernar los pueblos, y de hacerlos felices y dichosos por medio de un sistema fijo y bien arreglado de economía pública.

El señor Rodriguez, despues de haber hablado acerca de estos puntos con bastante brevedad, pero con mucho tino y discernimiento, pasa á tratar de la naturaleza y necesidad de la estadística en general, y de su objeto y fin primario, advirtiendo antes que si su introduccion parece „mas propia de una estadística general que de una particular, debe tenerse presente que este artículo se escribió así de intento, porque siendo esta la primera obra de su especie que se publicaba en España, pareció regular empezar dando una idea científica de su género y objeto.” El autor no entra para demostrar esto en largas discusiones; propone lo mas importante y substancial que hai en la ciencia, y reduce á poquissimas palabras la materia en que se ocupa, y el

Paris 15 de junio.

S. A. I. la princesa Borghese dará mañana una brillante funcion para festejar á SS. MM.

ESPAÑA.

Madrid 6 de julio.

Por decretos de 3 del corriente se ha dignado S. M. nombrar á D. Josef de Salazar y Miranda mariscal de campo de sus reales exercitos: á D. Luis Fleuri, capitan de infantería de línea: á D. Joaquín Molina Gallard, subteniente del regimiento de cazadores á caballo núm. 3.º: á D. Francisco de Béjar y Sanchez, abanderado del regimiento de Granada, 5.º de infantería de línea: á D. Juan Dufoureg, capitan de caballería de línea; y á Don Juan Rancourt, comandante de esquadron en la caballería de línea.

Clemente Fraguas, natural y vecino de la villa de Villamiel, soltero, de 30 años de edad, fue el año próximo pasado individuo de la partida de bandidos mandada por D. Juan Paladea.

A principios del mes de setiembre del mismo año se separó de esta partida, y formó otra por sí, de la que se erigió gefe.

El dia 13 de dicho mes se dirigió á la villa de Chozas de Canales en busca de Juan Lopez, vecino de esta corte, con el objeto de prenderle y llevarle al ejército insurgente como traidor, porque se ocupaba en traficar con diversas mercaderías en pueblos sometidos á S. M.

Asi que tomó las noticias convenientes, y que supo se habia dirigido á Méntrida, fue en su bus-

fin á que se dirige. Las particularidades de un pais, su orden y su riqueza, he aqui en compendio á lo que se reducen la materia y el objeto de la estadística en general.

„Pero como las particularidades de un pais, dice el „señor Rodriguez, pueden ser naturales, políticas y „morales, la estadística, abrazando todas estas relaciones, las distingue en dos partes: ventajas que debe gozar el hombre en la vida social, y medios de proporcionar y aun de aumentar estas ventajas. La primera vision comprehende pues la legislacion, la policia, la „educacion, y todos los objetos que se proponen las „instituciones políticas con respecto á la forma interior de „un estado; y la segunda aquellos hechos que sirven á formar idea de su situacion, y de los medios que deben „emplearse para aumentar los bienes de sus habitantes; „y en esto entra quanto es propio de la agricultura, de „la industria y del comercio.”

El autor ha procurado arreglar y ajustar su obra conforme á estos principios; pero está muy distante de pensar que su escrito sea completo en su especie. Al contrario, confiesa desde luego que se echarán de ver en él muchos vacíos. Le falta en efecto para la descripción cabal y exacta de la provincia la noticia de los escritos estadísticos é históricos, y de todos los demas arbitrios, medios y recursos que se han tenido presentes, y de que se ha echado mano para la formación de la obra; noticia que es de grande interes para discernir el grado de confianza que merecen los cálculos que se introducen en ella, y las consecuencias, observaciones, cotejos y comparaciones á que dan lugar. La descripción geográfica física está muy escasa; pues ademas de ser diminutas las noticias sobre la disposición del terreno de la provincia, sobre sus montañas, valles, llanuras, bosques, rios, arroyos &c., no se explica el grado de in-

ca; le esperó cerca de este pueblo; le sorprendió á las nueve y media de la mañana de aquel mismo día; le apuntó con un fusil, llevando además sobre el caballo un trabuco y un sable; le hizo apear del carro; le maniató; le robó quanto dinero y efectos llevaba; le maltrató de palabra y obra del modo mas cruel é ignominioso; le anunció su muerte próxima diferentes veces; la intentó en el monte de Camarena con una navaja de afeitar que llevaba; le causó una porcion de contusiones con un palo y con el sable: y en esto se ocupó sin intermision todo aquel día, hasta las nueve de la noche que lo introduxo en Chozas de Canales (de acuerdo con otros compañeros suyos que se le reunieron en el camino) para robarle quanto dinero y efectos creyeron que tenia en la casa de un vecino donde acostumbraba á alojarse, y despues sacarlo al campo, matarlo, y enterrar su cadaver; tal era su proyectó.

El desgraciado Lopez sufrió todo género de ultrajes en aquel día; probó muchas veces la amargura de los últimos momentos de su existencia, y ciertamente debió la conservacion de su vida á un concurso de circunstancias felices é inesperadas.

Pudo Lopez desprenderse de Fraguas, y refugiarse maniatado, segun se hallaba, en la casa de un vecino de Chozas, que casualmente se hallaba abierta á dicha hora, y cerrar por dentro la puerta de una habitacion con sus mismas manos atadas: en una luz que allí encontró quiso quemar el cordel que le ligaba las manos: esta se apagó; pero, despierto un niño de cinco años que dormia en la misma habitacion, se la desató.

Entre tanto Fraguas conmovió el pueblo; amenazó á la justicia para que le auxiliase á la prision de Lopez, so pena de perder el vecindario, y con-

ducir al cura y alcaldes á la junta de Sevilla, por ser un traidor; allanó la casa donde Lopez se habia refugiado; trató de romper la puerta que este habia cerrado: y al tiempo de conseguirlo, Lopez se abalanzó á él; le sorprendió con unas tijeras que halló en su asilo; le hirió levemente; se apagó la luz, y así pudo defenderse del homicida que tanto le habia ofendido por espacio de 12 horas consecutivas.

Todos estos hechos confesados por el reo en lo substancial; y probados con un sinúmero de qualidades que los agravan hasta lo infinito, aparecen de la causa que formó al intento la justicia de Chozas de Canales.

Remitido el proceso á la sala de alcaldes de casa y corte, se han adelantado estas pruebas, y otras relativas á que este reo ha sido condenado veces diversas á los presidios del reino; que desde edad de 15 años habia salido de su pueblo sin saberse su ocupacion; que en el año próximo pasado se habia presentado en él con algunos de las partidas á que pertenecia, todos armados; que en los pueblos Retamosa, Camarena y Arcicollar habia exigido raciones de todo género, y dinero para su partida, con amenazas de muerte, valiéndose de las armas que llevaba, con insultos repetidos á las justicias, y atemorizando á los pacíficos habitantes.

La junta criminal extraordinaria de esta corte, visto el proceso, y oido el reo, le ha declarado confeso y convicto en los delitos de individuo de partidas, de revoltoso con mano armada, de sedicioso, y de ladrón en camino.

Por sus resultados sufrió la pena de muerte de garrote el día 3 de este mes, llevando al suplicio pendiente del cuello un letrado que anunció al público sus graves crímenes.

fluencia que tienen todas estas cosas en el clima y temperatura del país. Lo mismo sucede respecto del artículo industria, y del último sobre el estado económico de la provincia.

Mas á pesar de estas imperfecciones ó defectos la obra del señor Rodriguez es apreciable por la claridad y sencillez con que estan expuestos los hechos y sus consecuencias, por el método que ha seguido en la exposicion de los cálculos, y finalmente porque es la primera en su línea que se ha publicado en España, y porque ha abierto con ella el camino que debe seguirse para adelantar y perfeccionar este ramo importante de la economía política de la nacion.

En otro artículo daremos cuenta del resultado de las investigaciones del señor Rodriguez acerca de la situacion, poblacion, agricultura, productos naturales, ganados, industria, fábricas, manufacturas y comercio de la provincia de Avila, siguiendo en todo el orden que se ha propuesto el autor, y que nos parece ser el mas fácil y natural; reservando para el tercero y último artículo la exposicion de las causas de la pobreza de dicha provincia; la de los medios mas á propósito para desterrarla, y su estado económico-político, que es lo mas interesante y curioso que contiene la obra.

Pero antes de concluir este artículo advertiremos una cosa que previene el autor, y es que esta estadística de la provincia de Avila „fue presentada en el año 1804 al ministerio de Hacienda, con el fin de manifestar por ella la extension y sistema de los trabajos de la oficina del Departamento del fomento general del reino y de la balanza de comercio, y qua es sus opiniones relativamente á la pública felicidad.“ El ministerio oyó y alabó mucho este escrito, y manifestó su satisfaccion al autor por medio de un oficio, que se le comunicó de orden del Soberano; mas con todo el se-

ñor Rodriguez no se determinó á publicar su obra por entonces, ya porque creyó que los datos de ella necesitaban rectificarse y ampliarse, ya porque algunas de sus opiniones le parecieron demasiado atrevidas para publicarlás sin exponer su reputacion, y acaso su persona. „En aquella época tan extravagante, dice el autor, no podian dexar de parecer atrevidas ciertas opiniones, á pesar de que se habia procurado paliarlas en algun modo, presentándolas por su aspecto mas simple y favorable, bien que apoyadas en principios sólidos y conocidos.“ Tales son, por exemplo, sus observaciones acerca del sistema feudal y de los diezmos: observaciones, que aunque justas y conformes á la verdadera política y al espíritu de nuestra religion santa, fue preciso paliarlas, porque „aquel gobierno débil y obscuro, semejante al hombre falto de espíritus que rehuye las sensaciones fuertes, temiendo que destruyan su existencia, no podia sufrir grandes y luminosas verdades, que envolvian y preparaban trastornos grandes; ni en qualquier caso su misma debilidad ofrecia segura salvaguardia contra el odio y venganza de las clases poderosas que se creyesen agraviadas con las reformas propuestas para la salud del estado.“

Por fortuna nuestra estos temores, entonces fundados, se han desvanecido ya con el nuevo orden de cosas. Cada uno es libre para proponer y proclamar los principios, las máximas y los medios conducentes al bien del estado, sin temor de que su existencia sea comprometida, ni que su zelo por promover la prosperidad de la nacion sea tachado con el odioso epíteto de arbitraria. Así que, el señor Rodriguez, convencido de que será bien admitido este fruto de sus tareas consagradas á la mejora de la patria, no ha rezelado darlas á luz pública, mucho menos llevando como llevan por divisa la verdad y la utilidad. = J. Acedo.

CONCLUYE